

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2023.

A las nueve horas con treinta y tres minutos del 10 de julio del 2023, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante conferencia, las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **octava sesión extraordinaria**, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de las medidas cautelares del procedimiento sancionador ordinario identificado con el número de expediente **PSO-QUEJA-008/2023**.

Desarrollo de la sesión

Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Buenos días a las consejeras integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participa en el día de hoy en los términos de la convocatoria de fecha 14 de junio del 2023.

Les informo, que por motivo de diversas acciones, que se están llevando a cabo para adoptar nuestras sesiones, para la accesibilidad de las personas que viven con alguna discapacidad, en atención a la comunidad ciega, me presento.

Mi nombre es Claudia Alejandra Vargas Bautista, consejera presidenta de esta comisión, quien dirigirá la presente, y siendo las nueve horas con treinta y tres minutos del 10 de julio del 2023, iniciamos la octava sesión extraordinaria a la que fuimos convocadas.

Le solicito, secretaría técnica, verifique la asistencia virtual en la presente videoconferencia y, si hay quorum, haga la declaratoria correspondiente.

Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: Con mucho gusto, consejera presidenta. 

Para los mismos efectos señalados, me presento.

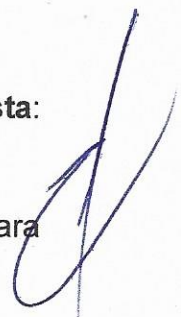
Mi nombre es Catalina Moreno trillo, secretaria técnica de esta comisión y quien apoyará en la conducción de la misma.

En tal sentido, doy cuenta que, mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales integrantes de la comisión, se les convocó a esta sesión, habiéndose adjuntado los archivos que contienen el proyecto de orden del día y el proyecto relacionado con el punto a desahogar en la misma.

Participan en la sesión, la licenciada **Zoad Jeanine García González**, consejera electoral integrante; la maestra **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**, consejera electoral integrante; la maestra **Claudia Alejandra Vargas Bautista**, consejera electoral presidenta de la comisión, así como la de la voz, en mi carácter de secretaria técnica. 

Hay quorum, consejera presidenta.

Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias, secretaria técnica.

Y, una vez verificada la asistencia y la certificación del quorum, se declara formalmente instalado este órgano colegiado. 

Así mismo, para los efectos ya expuestos, invito a quienes integran esta comisión a presentarse en cada intervención.

Le solicito a la secretaria técnica, continúe con la sesión.

Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: Consejera presidenta, lo procedente es someter a la consideración de las consejeras que integran la comisión, el proyecto de orden del día previamente circulado, así como la dispensa de la lectura del documento relacionado con el tema a tratar, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General. 

Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista:  Consejeras electorales, está a su consideración el proyecto de orden del día en los términos propuestos, así como la solicitud para dispensar la lectura del documento relacionado con los puntos listados en el proyecto de orden del día.

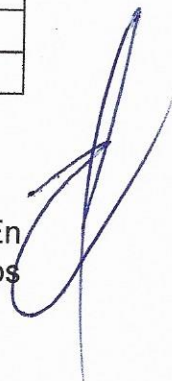
Bien, no veo manifestaciones al respecto. Le solicito, por favor, a la secretaria técnica que, en votación económica consulte a quienes integramos la comisión, sobre la aprobación del orden del día y la solicitud de dispensa de lectura del documento relacionado con el único asunto a tratar en la presente sesión.

Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: En votación económica, pregunto a las consejeras integrantes de la comisión, si están a favor de aprobar el proyecto de orden del día en los términos propuestos, así como la dispensa de la lectura del documento relacionado con el asunto listado, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Lic. Zoad Jeanine García González	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	3		



Aprobado por unanimidad.

Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista: En virtud de lo anterior, le solicito, por favor, secretaria técnica, dé lectura a los puntos del orden del día. 

Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: Con gusto.

El único punto del orden del día es: *"Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la medida cautelar del procedimiento sancionador ordinario identificado con el número de expediente PSO-QUEJA-008/2023."*

Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Le solicito, por favor, secretaria técnica, dé cuenta del proyecto que constituye este punto del orden del día. 

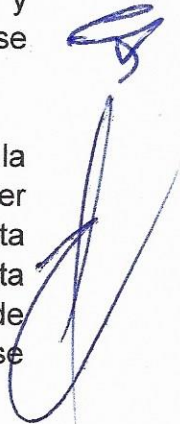
Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: Con gusto, presidenta.

El procedimiento sancionador, inició con la presentación del escrito de denuncia por parte del partido Movimiento Ciudadano. 

En este procedimiento, el quejoso denuncia, la realización de actos anticipados de campaña y precampaña, por parte de un diputado federal, ello a través de la instalación de anuncios espectaculares y la realización de diversas manifestaciones en medios de comunicación digitales.

Además, atribuye responsabilidad por culpa *in vigilando*, al partido político Morena.

Una vez analizadas las pruebas que obran en el expediente en que se actúa, se concluye que, respecto a la solicitud de adopción de medidas cautelares solicitadas por el quejoso, consistente en el retiro de la propaganda, así como se exhorte al denunciado y a la militancia del partido político en el estado de Jalisco, para que se abstenga de realizar este tipo de conductas en el futuro; se considera de forma preliminar que, no se configuran los elementos objetivo, disculpe, personal y subjetivo, de los actos anticipados de precampaña o campaña, por lo que no se advierte procedente el otorgamiento de las medidas cautelares.

Es importante destacar, que aunque el partido político Morena, se le atribuye la presunta culpa *in vigilando*, entonces, por la naturaleza de esta última, deberá ser analizada en el fondo del asunto; ello, pues la misma constituye una conducta accesoria que puede o no configurarse a partir de que se acredite la conducta principal, es decir, de resultar cierto que el denunciado está realizando actos de campaña en favor del partido Morena, corresponderá entonces, el análisis de si se incumplió la labor de vigilancia que deben guardar los partidos políticos. 

Por lo anterior, se propone declarar improcedente las medidas cautelares solicitadas.

Hasta aquí la cuenta, consejera presidenta, consejeras.

Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista:
Gracias, secretaria técnica.

Está a consideración, de las consejeras, este proyecto de resolución.

Adelante, consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez. 

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Buenos días, soy Silvia Bustos y participo en esta sesión en mi carácter de consejera electoral integrante de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

Me disculpo, porque estoy transmitiendo desde el teléfono y desde el teléfono, tengo mis observaciones, porque mi computadora hoy no quiso funcionar.

Entonces, vamos a ver si alcanzo a ver las observaciones que tengo aquí.

Para decirles, brevemente, que son observaciones un poco de forma, que tienen que ver con la denominación en singular, de las medidas cautelares, algunas precisiones de género y de lenguaje incluyente, de abreviaturas, dado que no se acepta abreviaturas en este tipo de documentos.

En la página tres, agregar la vulneración al principio de equidad que aduce el quejoso, pues en el proyecto se expone el marco normativo atinente y se omite lo relativo.

Completar la idea prevista, en la página diecinueve, que al efecto habla de los servidores públicos y el desempeño en su encargo, pero parece que no concluye la idea.

Y, así como, englobar en el estudio de los análisis del tipo, a ambos instrumentos como son las notas y los espectaculares, porque pareciera que se omiten cuando se estudia en lo particular cada uno de ellos.

En general, muy en general, estas son las observaciones que, como ya dije, son de forma, y que, si ustedes están de acuerdo, sugiero que podrían modificarse y, así mismo, haría llegar el cuadro de las observaciones pertinentes, para no perdernos en este momento en las modificaciones.

En realidad, no modifica el fondo, al contrario, solamente es para precisarlo y que queden mucho más sólidas.

Es cuanto.

Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista
Gracias, consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

¿Si levantaste la voz, verdad consejera Zoad?

Adelante, por favor, Consejera Zoad Jeanine García González.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias presidenta.

Buenos días a todas las personas que siguen la transmisión, mi nombre es Zoad Jeanine García González, consejera integrante de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco.

Yo comparto las observaciones que ha manifestado la consejera Silvia, no obstante, quiero hacer énfasis, en una que sí mencionó, pero que me parece importante destacar algunas cuestiones.

En lo relativo al estudio de los elementos, tanto personal, temporal y subjetivo, que requieren que se presente la concurrencia de estos, para que se configuren o no, los actos anticipados de campaña, y que, precisamente, sea analizado la página diecinueve, que ya mencionó la consejera Silvia.

Y, comparto que ahí debe de hacerse un estudio individualizado, de cada una de las conductas denunciadas, es decir, un estudio de si concurren estos tres elementos, respecto de los espectaculares denunciados, y otro, respecto de las notas periodísticas, dado que en el proyecto se analiza el personal, solo respecto de los espectaculares, el temporal por ambos, y el elemento subjetivo por las notas periodísticas.

Entonces, tendría que hacerse un estudio, sobre los tres elementos en cada una de estas conductas, de manera concreta, y al igual que la consejera Silvia, del propio análisis que hago sobre los elementos, en estas conductas, me parece que el sentido tampoco cambia, en no otorgarle, digamos, la medida cautelar, pero sí debe de fortalecerse el proyecto, con un estudio pormenorizado o individualizado de cada una de estas conductas.

Muchas gracias, presidenta.

Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista:
Gracias a usted, consejera Zoad Jeanine García González.

Coincido con las propuestas hechas por ambas, solo estaríamos entonces a la espera del cuadro que menciona la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez. 

Y, si no hay algún otro comentario, entonces le solicitaría, por favor, a la secretaria técnica, someta a votación el presente proyecto.

Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: Con gusto

En votación nominal, consulto a las consejeras integrantes de la comisión el sentido de su voto respecto del proyecto de resolución propuesto.

Licenciada Zoad Jeanine García González.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: A favor.

Secretaria técnica Catalina Moreno Trillo: Maestra Silvia Guadalupe Bustos Vásquez. 

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: A favor.

Secretaria técnica Catalina Moreno Trillo: Maestra Claudia Alejandra Vargas Bautista. 

Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista: A favor.

Secretaria técnica Catalina Moreno Trillo: El proyecto ha sido aprobado por unanimidad, presidenta.

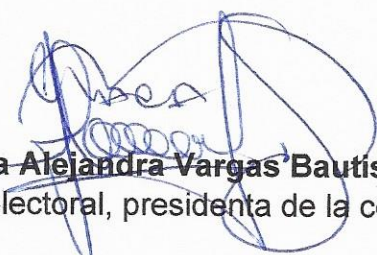
Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias, secretaria técnica.

Le solicito, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día. 

Secretaria técnica Catalina Moreno Trillo: No hay más asuntos que tratar.

Consejera presidenta de la comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista:
Gracias, y en virtud de haberse agotado los puntos listados en el orden del día,
siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos del 10 de julio del 2023, se
da por concluida la presente sesión.

Gracias a todas y todos, y que tengan un excelente día.



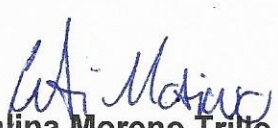
Claudia Alejandra Vargas Bautista
Consejera electoral, presidenta de la comisión



Silvia Guadalupe Bustos Vásquez
Consejera electoral



Zoad Jeanine García González
Consejera electoral



Catalina Moreno Trillo
Secretaria técnica

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la octava sesión extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 10 de julio de 2023. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=HKpPRbf8ozM> -----